CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.

Cecilia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - RES. Nº 383
25 de Mayo, ... Luis Irrazábal
Telefax: 229 095 - Asunción - Py.

IBM

IBM Uruguay
Plaza Independencia 721
Casilla de Correo 536
11000 Montevideo - Uruguay
*Tel. (598-2) 902 3617**
Fax (598-2) 902 1144
ibm.com/uy

AUTORIZACION DEL FABRICANTE

POR CUANTO IBM del Uruguay S.A., como fabricantes oficiales de toda la linea de productos de Hardware y Software IBM, con domicilio legal en Plaza Independencia 721, Montevideo, Uruguay, mediante el presente instrumento autorizamos a PS line S.A. a presentar una oferta en todas las licitaciones públicas que tengan por objeto proveer cualquier bien de nuestra fabricación, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Firma: _____

Nombre: Ing Gonzalo de Azpitarte

Cargo: Gerente General

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de : IBM del Uruguay S.A.

Fechado en el día ~~20~~ 21 de febrero de 2013

Interlineado:21, vale. Testado: 20, no vale.

Sigue el... Papel Notarial de Actuación

Serie ES ..... Nº 433695

CECILIA NODAR GALLO
ESCRIBANA PUBLICA

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Es Nº 433895

ESC. CECILIA NODAR GALLO - 15821/6

CECILIA NODAR GALLO, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO QUE**: **I)** La firma que luce en el documento que antecede, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento: el señor **Gonzalo DE AZPITARTE**, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.386.075-4, en su calidad de Presidente del Directorio y en nombre y representación de **IBM DEL URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**, persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 007822 0017, con domicilio en del departamento de Montevideo y sede actual en Plaza Independencia 721; a quien previa lectura que del mismo le efectué, así lo otorgó y suscribió ante mí, expresando hacerlo con su firma habitual. **II)** IBM del Uruguay Sociedad Anónima es persona jurídica, constituida originalmente por Estatuto de fecha 15 de julio de 1938, bajo la denominación "Internacional Business Company Uruguay S.A.", aprobado por el Poder Ejecutivo el 23 de septiembre del mismo año, inscripto en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, con el número 28, al folio 85 y siguientes del tomo 5 y publicado en el Diario Oficial y Gaceta Comercial. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1953,

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cristina C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 383
25 de Mayo, 1580 e/ Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Telefax: 229 065 - Asunción - Py.

se procedió a la modificación de dicho estatuto, modificando, entre otros, el artículo 1°, esto es su denominación, pasando a denominarse "IBM del Uruguay Sociedad Anónima". Dicha modificación fue aprobada por la Dirección General de Hacienda el 3 de marzo de 1954, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 20 del Folio 153 al 157 del Libro 1 de Estatutos, año 1954.- Del Estatuto y sus sucesivas modificaciones surge que: **a)** el plazo de la sociedad es de 50 años a contar del 19 de agosto de 1980, estando vigente al día de hoy; **b)** el Directorio tiene ilimitadas facultades para el gobierno, administración y disposición de los bienes y negocios sociales; **c)** el Presidente del Directorio es el único representante legal de la sociedad y el ejecutor de las resoluciones del Directorio, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que la sociedad confiera. **III) (i)** Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo el 29 de junio de 2011 se designó el siguiente Directorio: Gonzalo de Azpitarte, Carlos Marichal, Miriam Bernheim, Enzo Azzinnari y Olga Mattos como Directores Titulares y Guillermo Deambrosi y Gastón Sardina, como Directores Suplentes; únicos directores designados; **(ii)** Por Acta de Directorio de fecha 29 de junio de 2011 se procedió a la distribución

y toma de posesión de cargos de la que resultó: Presidente: Gonzalo de Azpitarte Sacarelo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.386.075-4, casado, con domicilio en la calle Viejo Pancho 2468, de esta ciudad; Secretario: Carlos Marichal Ibarra, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.440.231-5, casado, con domicilio en la calle Florencio Sánchez 2741, de esta ciudad; Director Titular -vocal-: Miriam Susana Bernheim Swietarski, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.387.440-2, soltera, con domicilio en la calle Priamo 1581, de esta ciudad; Director Titular -vocal-: Enzo José Azzinnari Abergo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.424.444-6, casado, con domicilio en la calle Bullrich M17 S5, Lagomar, Departamento de Canelones y Director Titular -vocal-: Olga María Mattos Dahlquist, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.321.765-8, casada, con domicilio en la calle Obligado 1130 apto. 4, de esta ciudad; Director Suplente: Guillermo Deambrosi De León, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.362.147-3, casado, con domicilio en Feliciano Rodriguez 2894, de esta ciudad; Director Suplente: Gastón Sardina Soto, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.636.300-0, casado, con domicilio

en Naciones Unidas y Medanos, El Pinar, Departamento de Canelones.- No lucen copiadas a los libros respectivos actas posteriores que modifiquen la mencionada designación, permaneciendo los mencionados directores en sus cargos al día de hoy; **(iv)** La referida sociedad otorgó declaratoria en cumplimiento de la Ley 17.904 en Montevideo el 19 de julio de 2011, cuya firma certificó y protocolizó la Escribana Valeria Marichal en igual fecha y lugar, la que fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 11.104 el 21 de julio de 2011. **IV)** Tengo a la vista los documentos de donde surgen los datos antes consignados. **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación serie Es números 433895 y 433896, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de febrero de dos mil trece.-

$ 188,00
018989[22]

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorarios $ 1215
Mont. Not. $ 188
Fdo. Gremial $

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cintia C. González de Sanchez
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 682
25 de Mayo, 1580 e/ Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Telefax: 229 065 - Asunción - Py.

CECILIA NODAR GALLO
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 7
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.055
000136

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)

UruguayDigital

123055 / 2

VISTO para la legalizacion de la firma de: MARIA TERESA RIBAS - SCJ

Actuacion Nro. 14085 Recibo Nro. 692592

Arancel : Articulo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en UI 59,00 en $ 149,00

Montevideo, 27 de Febrero de 2013

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

ADRIANA PUCCIO
M.R.R.E.E.

Adriana.Puccio Firma 192.168.36.47

25 DOLARES 0821568
10 DOLARES 5656424
5 DOLARES 6021463

Consulado General del Paraguay en Montevideo
República Oriental del Uruguay, certifica que la
firma que aparece en el presente documento dice:
Adriana Puccio
y guarda [illegible] existente en el registro de
este Consulado General no se hace
responsable del contenido del
presente [illegible]

01 MAR. 2013

Nº de Orden: 4368
Nº de Arancel: 60-78
Derecho Percibido: U$S: 55.-

Consejera Nimia Ibarrola D.
Cónsul

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Claudia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 383
25 de Mayo, 1580 el Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Teléfax: 229.065 - Asunción - Py.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: CECILIA NODAR GALLO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 433896 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiseis de febrero de dos mil trece.-

ESC. MARIA TERESA RIBAS RISSOLO
DIRECTORA
INSPECCION GENERAL
DE REGISTROS NOTARIALES

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.

Cecilia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 383
25 de Mayo, 1580 c/ Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Telefax: 229 085 - Asunción - Py.

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. Gonzalez de Secchia
NOTARIA PUBLICA - Tel. Nº 383
25 de Mayo, 1580 e/ Perú y Cnel. Luis Irrazábal
Telefax: 229 065 - Asunción - Py.

IBM

IBM Uruguay
Plaza Independencia 721
Casilla de Correo 536
11000 Montevideo - Uruguay
Tel. (598-2) 902 3617*
Fax (598-2) 902 1144
ibm.com/uy

21
~~20~~ de febrero de 2013

A quien corresponda
Asunción, Paraguay
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por la presente cúmplenos informar a ustedes que la empresa PS Line S.A. tiene vigente un contrato de Alliance Partner firmado con IBM, que lo faculta, como Mayorista, a comercializar toda la línea de productos de Hardware y Software IBM en Paraguay.

En cumplimiento con los términos de dicho acuerdo, los técnicos de PS Line están debidamente capacitados y certificados por IBM para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados, contando con la infraestructura necesaria para proveer servicios y asistencia técnica a los mismos.

Sin otro particular, saluda muy atentamente ,

Interlineado: 21, vale. Testado: 20, no vale.

Ing. Gonzalo de Azpitarte
Gerente General
IBM Paraguay &
Uruguay

Sigue el Papel Notarial de Actuación
Serie ES Nº 433893

CECILIA NODAR GALLO
ESCRIBANA PUBLICA

PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Es Nº 433893

ESC. CECILIA NODAR GALLO - 15821/6

CECILIA NODAR GALLO, ESCRIBANA PÚBLICA, **CERTIFICO QUE: I)** La firma que luce en el documento que antecede, es auténtica, fue puesta en mi presencia y pertenece a la persona hábil y de mi conocimiento: el señor **Gonzalo DE AZPITARTE**, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.386.075-4, en su calidad de Presidente del Directorio y en nombre y representación de **IBM DEL URUGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA**, persona jurídica inscripta en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número 21 007822 0017, con domicilio en del departamento de Montevideo y sede actual en Plaza Independencia 721; a quien previa lectura que del mismo le efectué, así lo otorgó y suscribió ante mí, expresando hacerlo con su firma habitual. **II)** IBM del Uruguay Sociedad Anónima es persona jurídica, constituida originalmente por Estatuto de fecha 15 de julio de 1938, bajo la denominación "Internacional Business Company Uruguay S.A.", aprobado por el Poder Ejecutivo el 23 de septiembre del mismo año, inscripto en el Registro Público y General de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo civil de Sexto Turno, con el número 28, al folio 85 y siguientes del tomo 5 y publicado en el Diario Oficial y Gaceta Comercial. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 1953,

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es
fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. González de Vecchia
NOTARIA PUBLICA - [illegible]
25 de Mayo, [illegible] Calle: Luis Irrazábal
Teléfon: [illegible] Asunción - Py.

se procedió a la modificación de dicho estatuto, modificando, entre otros, el artículo 1°, esto es su denominación, pasando a denominarse "IBM del Uruguay Sociedad Anónima". Dicha modificación fue aprobada por la Dirección General de Hacienda el 3 de marzo de 1954, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 20 del Folio 153 al 157 del Libro 1 de Estatutos, año 1954.- Del Estatuto y sus sucesivas modificaciones surge que: **a)** el plazo de la sociedad es de 50 años a contar del 19 de agosto de 1980, estando vigente al día de hoy; **b)** el Directorio tiene ilimitadas facultades para el gobierno, administración y disposición de los bienes y negocios sociales; **c)** el Presidente del Directorio es el único representante legal de la sociedad y el ejecutor de las resoluciones del Directorio, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que la sociedad confiera. **III) (i)** Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de Montevideo el 29 de junio de 2011 se designó el siguiente Directorio: Gonzalo de Azpitarte, Carlos Marichal, Miriam Bernheim, Enzo Azzinnari y Olga Mattos como Directores Titulares y Guillermo Deambrosi y Gastón Sardina, como Directores Suplentes; únicos directores designados; **(ii)** Por Acta de Directorio de fecha 29 de junio de 2011 se procedió a la distribución

y toma de posesión de cargos de la que resultó: Presidente: Gonzalo de Azpitarte Sacarelo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.386.075-4, casado, con domicilio en la calle Viejo Pancho 2468, de esta ciudad; Secretario: Carlos Marichal Ibarra, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.440.231-5, casado, con domicilio en la calle Florencio Sánchez 2741, de esta ciudad; Director Titular -vocal-: Miriam Susana Bernheim Swietarski, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.387.440-2, soltera, con domicilio en la calle Priamo 1581, de esta ciudad; Director Titular -vocal-: Enzo José Azzinnari Abergo, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.424.444-6, casado, con domicilio en la calle Bullrich M17 S5, Lagomar, Departamento de Canelones y Director Titular -vocal-: Olga María Mattos Dahlquist, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.321.765-8, casada, con domicilio en la calle Obligado 1130 apto. 4, de esta ciudad; Director Suplente: Guillermo Deambrosi De León, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.362.147-3, casado, con domicilio en Feliciano Rodriguez 2894, de esta ciudad; Director Suplente: Gastón Sardina Soto, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 1.636.300-0, casado, con domicilio

en Naciones Unidas y Medanos, El Pinar, Departamento de Canelones.- No lucen copiadas a los libros respectivos actas posteriores que modifiquen la mencionada designación, permaneciendo los mencionados directores en sus cargos al día de hoy; **(iv)** La referida sociedad otorgó declaratoria en cumplimiento de la Ley 17.904 en Montevideo el 19 de julio de 2011, cuya firma certificó y protocolizó la Escribana Valeria Marichal en igual fecha y lugar, la que fue inscripta en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio con el número 11.104 el 21 de julio de 2011. **IV)** Tengo a la vista los documentos de donde surgen los datos antes consignados. **EN FE DE ELLO** a solicitud de parte interesada y para su presentación ante quien corresponda, expido el presente en dos hojas de Papel Notarial de Actuación serie Es números 433893 y 433894, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de febrero de dos mil trece.-

$ 188,00
018989[21]

ARANCEL OFICIAL
Artículo 6
Honorarios $ 1215
Mont. Not. $ 188
Fdo. Gremial $ -

CECILIA NODAR GALLO
ESCRIBANA PUBLICA

PODER JUDICIAL 8
TIMBRE REGISTRO DE TESTAMENTOS Y LEGALIZACIONES ART 21 LEY 17707
$ 1.055
000136

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA
25 de Mayo 1880 c/ Pte. Cnel. Luis Irrazábal
Teléfono 225 0[illegible] Asunción - Py.

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACION CONSULAR
(Seccion Legalizaciones)

UruguayDigital

123055 / 2

VISTO para la legalizacion de la firma de: MARIA TERESA RIBAS - SCJ

Actuacion Nro. 14084 Recibo Nro. 692592

Arancel : Articulo 240 inciso D) Ley 16170 del 28/12/1990

Codigo 10.02.21

Recaudado en UI 59,00 en $ 149,00

Montevideo, 27 de Febrero de 2013

La presente legalización únicamente certifica la autenticidad de la firma de la autoridad competente que luce en este documento y no su contenido.

ADRIANA PUCCIO
M.RR.EE.

Adriana.Puccio Firma 192.168.36.47

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
25 DOLARES 0821567
10 DOLARES 5656423
5 DOLARES 6021462

Consulado General del Paraguay en Montevideo República Oriental del Uruguay, certifica que la firma que aparece en el presente documento dice: Adriana Puccio y guarda [illegible] en el registro de este Cons[illegible] General no se hace responsa[illegible] contenido del presente [illegible]

01 MAR. 2013

Nº de Orden 4369
Nº de Arancel 60-78
Derecho Percibido: U$S 55.-

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. González de Secchia
NOTARIA PUBLICA
25 de Mayo, 1300 - Perú y Gral. Luis Irrazabal
Telefax: 229 055 - Asunción - Py.

Consejera Nimia Ibarrola D.
Cónsul

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

CERTIFICO QUE: CECILIA NODAR GALLO es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 433894 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente.**EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo,si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiseis de febrero de dos mil trece.-

ESC. MARIA TERESA NICOLS REBOLLO
DIRECTORA
INSPECCION GENERAL
DE REGISTROS NOTARIALES

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel reflejo del original a la vista. CONSTE.
Cinthia C. González de Saucia
NOTARIA PUBLICA - REG. Nº 383
25 de Mayo, [illegible] Gral. Luis Irrazábal
Telefax: 229 [illegible] - Asunción - Py.